|  |
| --- |
| **INSTRUCTIVO CONTROL DE T° CORPORAL** |

* 1. **Descripción**

El control de temperatura corporal se realizará a todos los miembros de la comunidad escolar, visitas y proveedores, antes de ingresar al establecimiento educacional y de forma aleatoria durante la jornada laboral.

* 1. **Procedimiento Control de T° Corporal con termómetro infrarrojo:**

Antes de controlar la temperatura corporal: Quien realice el control de T° corporal debe:

* Conocer manual de usuario del termómetro infrarrojo.
* Tener competencias básicas para operarlo.
* No comer durante la actividad.
* Realizar higiene de manos.
* Portar en todo momento mascarilla clínica (trayectos) y KN95 (durante la jornada laboral).
* Mantener en el puesto de trabajo materiales para realizar desinfección del equipo una vez utilizado (toallas de cloro, paño limpio con solución alcohólica a 95°, entre otro desinfectante para superficie).
* Verificar que el equipo se encuentre operativo.
* Disponer de baterías o pilas para recambio.
* Procurar que, si se genera fila durante este proceso, las personas mantengan distanciamiento social de al menos 1 metro entre ellos y que todos porten mascarilla.
	1. **Control de Temperatura Corporal**

|  |  |
| --- | --- |
| * Activar el termómetro, verificar que se encienda y que la escala de temperatura se encuentre en grados Celsius (°C).
* El usuario debe situarse a 10 cms del sensor del termómetro (puede acercar su mano, sector de la arteria radial o la frente).
* Personal de control de acceso debe observar en pantalla el valor de temperatura registrado.
* Si el valor de la temperatura registrado es mayor o igual a 37.8°C, el alumno o trabajador deberá ser apartado del grupo y enviado a re-control de temperatura y evaluación en enfermería para derivación a médico.
* La enfermera será la encargada de verificar y registrar la T° del alumno o trabajador e implementar pauta para monitoreo de signos y síntomas covid -19, en el registro de atención de enfermería.
 |  |
|  |